



## Secretaría Municipal

### ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 60

En Monte Patria, siendo las 10:06 horas del día 17 de Julio de 2018, en el Salón de Sesiones "Jil Rojelio Alaniz Araya", se reúne el Honorable Concejo Municipal, siendo presidido por el Alcalde y Presidente del Concejo Sr. Camilo Ossandón Espinoza y cuenta con la asistencia de los siguientes Concejales:

**SR. RENE CHEPILLO SALINAS**  
**SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO**  
**SRA. PÍA GALLEGUILLOS OGALDE**  
**SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS**  
**SRTA. CAROLINA ROJAS BRUNA**  
**SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS**

Además se encuentra presente el Director de Control, Sr. Pablo Barrantes Díaz y el Director Jurídico, Sr. Juan Guzmán Zúñiga.

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA:** En nombre de Dios y la Patria, da inicio a la sesión. A continuación solicita al Secretario Municipal, proceda a dar lectura a la tabla preparada para esta ocasión:

1. **LECTURA ACUERDOS CONCEJO SESIÓN ORDINARIA N° 59 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2018 Y VOTACION ACTA RESPECTIVA;**
2. **RESOLUCIÓN PATENTES DE ALCOHOLES CON OBSERVACIONES Y SIN PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA RESPECTIVA RENOVACIÓN**
3. **VOTACIÓN 6° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE**
4. **VOTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**
5. **VOTACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL CORRE Y VUELA, EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA".**
6. **VOTACIÓN CONSTITUCIÓN SERVIDUMBRE DE TRANSITO Y ALCANTARILLADO A LA EMPRESA AGUAS DEL VALLE, DE TERRENO EN QUE SE EMPLAZARÁ EL JARDÍN JUNJI Y SALA CUNA LOS PARRONES, EL PALQUI**
7. **CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**
8. **HORA DE INCIDENTES.**

#### DESARROLLO DE LA TABLA

**1° PUNTO: LECTURA ACUERDOS ADOPTADOS EN SESIÓN ORDINARIA N° 59 DE FECHA 17 DE JULIO DE 2018 Y VOTACIÓN ACTA RESPECTIVA.**

**ALCALDE Y PRESIDENTE DEL CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita a la Secretaria del Concejo, Sra. Bernardita Cortés, dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 59 realizada con fecha 17 de julio de 2018.

**SECRETARIO MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Procede a dar lectura a los acuerdos adoptados en la Sesión Ordinaria N° 59, de fecha 17 de julio de 2018, los que constan en las páginas 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 del Acta respectiva.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Pregunta a los concejales si tienen alguna observación al acta, concejales responden que no, somete a votación:

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**2° PUNTO: RESOLUCIÓN PATENTES DE ALCOHOLES CON OBSERVACIONES Y SIN PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA LA RESPECTIVA RENOVACIÓN.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta al Director Jurídico, Sr. Juan Guzmán si presentó el informe en derecho solicitado la sesión pasada.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Responde que sí, señala que fueron dos contribuyentes objeto de este informe con dos patentes asociadas a cada uno, don Héctor Castillo Marín, se revisó la ordenanza y se encuentra con los documentos vigentes según la normativa, y según Contraloría que señala que estos inmuebles deben estar habilitados, y en el caso de don Héctor, la documentación se encuentra al día. En el caso de don Walter Villalobos, él no cuenta con los antecedentes de recepción definitiva o provisoria, y según dictámenes de Contraloría que señalan que al no tener la documentación al día, no se puede renovar. Concluye que en el primer caso de don Héctor Castillo si se puede renovar, pero en el caso de don Walter Villalobos no se puede renovar.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que según el informe jurídico presentado por el Director Jurídico la patente no tendría problemas para renovar, pero falta el informe que se solicitó a Dirección de Obras, ya que en informe presentado, señala que no se encontraba el dueño al momento de realizar la inspección.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Responde que revisó la carpeta del contribuyente encontrando toda la documentación al día, en el caso de don Walter Villalobos, a pesar de tener la patente, tenía la documentación pero no el documento requerido para renovar.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Le da la bienvenida a don Juan Angel para que se integre al concejo y le indica que según informe presentado por el Abogado de Dirección Jurídica, presentaría inconvenientes para aprobar la patente de don Walter Villalobos, por no tener los documentos necesarios (recepción provisoria o total de la estructura).

**JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL:** Señala que aquello es efectivo puesto que se revisaron los antecedentes, de la carpeta de esa patente, indicando que el expediente señala que la patente se otorgó el año 1986 y en esa época no había una Dirección de Obras que revisara la regularización de este local, posterior a ello, el contribuyente obtuvo la patente de expendio, a través de un remate realizado por la municipalidad. En el proceso anterior cuando se quiso regularizar el tema de las patentes el concejo anterior renovó estas patentes sin contar con la documentación de obras que indique que deben regularizar en un plazo prudente, quedando de esa forma durante los procesos de renovación. Ello hasta ahora que se modificó la ordenanza estableciendo como requisito la recepción de obras para efectos de la renovación. Tal como lo indica el Director Jurídico en el informe en derecho, en este caso en particular no se cuenta con el informe de obras de recepción definitiva. Señala que como lo indicaba el memorándum emitido por Secretaría Municipal el cual indicaba que el coordinara la recepción de información para informar al concejo, se comunicó el día viernes con la concejal Sra. Pía Galleguillos, enviándole la información, y además se entregó con copia al concejo, los informes de Dirección Jurídica y Dirección de Obras.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Concluye que según los antecedentes presentados se encuentran en la obligatoriedad de aprobar una patente y rechazar otra.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Señala que otra alternativa sería otorgar un plazo al contribuyente para en un mes pueda regularizar la situación.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala que el año pasado aprobaron esta patente sin darse cuenta que tenía este inconveniente, y desconociendo lo señalado por la ley ya que en estricto rigor no se debió aprobar, la disyuntiva es si es o no justo para todos.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Indica que puede ser una alternativa dejarlo pendiente hasta que regularicen los trámites.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Consulta si para ello se debe regularizar la ordenanza.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Indica que es la ley que exige esto, en ese sentido la ley está por sobre la ordenanza, en este caso es la ley de rentas municipales la que establece este requisito de tener el inmueble habilitado para generar una actividad comercial.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Indica que esa documentación no se la han pedido a ninguna patente.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Señala que la otra patente tenía la documentación.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Aclara que este requisito lo deben cumplir todas las patentes.

**JEFE DE RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL:** Señala que ese documento es requerido solo para el proceso de renovación, entendiendo que algunos locales lo tienen y otros están en proceso de renovación, pero la Dirección de Obras en su informe indica que la patente no ha cumplido con ese y otros requisitos. Cabe señalar que la Dirección de Obras debe señalar si esa inspección dejó algún plazo para que el contribuyente pueda regularizar esta situación, y entregar la aprobación definitiva del local.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Indica que estas dos patentes más allá de los cumplimientos normativos se dejaron con posterioridad porque se entiende presumible que tienen actividades económicas distintas a las patentes que poseen, más allá de las circunstancias de normativa vigente. Entrega observación en torno a los acuerdos de la página 14, de la sesión N° 59, en donde aparece en las patentes aprobadas, la patente 4000042 de don Héctor Castillo, y en la página 16 está la patente 4000126 de don Walter Villalobos, en estricto rigor se debieran eliminar puesto que se someterán a votación en esta sesión. Solicita se subsane esa observación. Consulta a don Juan Guzmán y don Juan Angel cual sería la sugerencia para la votación de esta patente.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Señala que en el informe técnico de la Dirección de Obras se señala y establece que no cumple con los requisitos de habitabilidad, en este caso el concejo está en condiciones de no renovar.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta si las patentes 4000042 y 4000236 pertenecientes a don Héctor Castillo si se aprueben y las patentes 4000015 y 4000126 pertenecientes a don Walter Villalobos, no se aprueben.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Responde sí.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Consulta a los concejales si tienen alguna duda al respecto.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Señala que la Dirección de Obras no se pronuncia respecto a la patente de El Peralito por no haber accedido a inspeccionar el lugar. Sugiere se deje pendiente hasta que la Dirección de Obras emita el informe pendiente.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que este proceso regulatorio se debió aplicar a todas las patentes.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Indica que este proceso se está realizando con todas las patentes, hay algunas que cumplieron y otras que están en etapa de regularización, y esto es para todo el comercio y se está empezando a realizar eso porque es un proceso normal y cotidiano.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Entiende que ese proceso se realice para regularizar y no perseguir a los contribuyentes, entiende que ese es el espíritu de este municipio.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Indica que desde esa perspectiva se podría generar un plazo prudente para que el contribuyente pueda regularizar esta situación.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que el Director de Obras ha emitido algunas correspondencias a los locales para que regularicen, además en la fiscalización realizada se les ha dejado un plazo para poder regularizar. Concluyendo y para avanzar en esta materia indica que las patentes de don Héctor Castillo podrían someterse a votación en la medida que vallan llegando los informes de Dirección de Obras.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala que el plazo para aprobar estas patentes va a terminar y entiende que se podrían aprobar y esperar posteriormente los informes pendientes, dependerá del tiempo reglamentario para hacerlo.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Indica que la que cumple con los requisitos estaría en condiciones de ser aprobadas, si posterior a ello va el inspector de obras y entrega observaciones, estas quedarían pendientes para el siguiente proceso de renovación.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Indica que los profesionales señalan que en base a la documentación presentada, las patentes 4000042 y 4000236 pertenecientes a don Héctor Castillo Marín, tendrían la documentación necesaria, pero la observación del Concejal Sr. Nicolás Araya y Sra. Pía Galleguillos, quienes indican que no hay un informe técnico de la Dirección de Obras por lo que habría que esperar.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Señala que lo anterior es efectivo, porque la patente de Tulahuén tiene el informe de Dirección de Obras.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Sugiere dejarlo pendiente para el próximo concejo.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Indica que la duda que tiene es si están dentro de los plazos correspondientes al mes de julio, para aprobar la patente.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Señala que en el primer caso, se puede resolver en esta sesión y si se emite un informe de la Dirección de Obras este quedaría resguardado para el proceso de renovación en el mes de enero, si este revela que tiene falencias las cuales al mes de enero no se han subsanado, sugiere no renovarla. Pero como ya están en el plazo y se cumplen los requisitos legales, considera que procedería aprobar o renovar dicha patente. En el segundo caso, considera que al no cumplir con el requisito existen dos opciones, votar para no renovarla, o bien generar un plazo prudencial para que se regularice.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Señala que cuando fueron a visitar el local de Tulahuén le dieron un plazo de 26 días para regularizar el permiso, en el caso de presentar los papeles en regla, ellos cumplirían.

**DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN:** Indica que es efectivo, para ello se debe verificar con la Dirección de Obras, porque aparte de aquello, no está el certificado de recepción definitiva de la obra, habría que consultarles porque anteriormente se había aprobado la renovación sin exigir esta documentación, indicando que el año pasado esa patente se aprobó si exigir este requisito, sin perjuicio que los dictámenes de Contraloría señalan que de no estar presente el documento exigido, no se debiese renovar la patente.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Aclara que la aprobación anterior de la patente por la cual hoy se genera la discusión, indica que el concejo es un órgano colegiado que decide pero que no indaga, explicando que la información que se les entrega para tomar decisiones es a través de los profesionales idóneos que realizan las funciones, por cuanto si es que la vez anterior para el proceso de renovación de patentes, esa información no fue otorgada a través de un informe por escrito y el concejo no aprueba, no es culpa del concejo, sino del funcionario que les instruyó dicha información de las patentes que estaban incompletas en un listado de las que estaban completas. Desde esa perspectiva y para esos efectos no existe una responsabilidad, ahora si la información esta distorsionada y se entrega de mala forma al contribuyente y eso hay que aclararlo. Si dentro de este semestre se dieron cuenta que no existía ese requisito puede aprobar o rechazar la votación.

**JEFE DEPTO. RENTA Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL:** Aclara que en el proceso de renovación de patentes es esta dirección quien envía la información también han emitido los dictámenes de Contraloría 12.500, donde señala que la municipalidad puede manifestar cuales son los requerimientos para renovar, en la anterior ordenanza de alcohol se estableció esa documentación entendiendo que muchos contaban con la autorización de local y otros se habían entregado con anterioridad a este proceso. Informa además que la administración anterior solicitaba informe a la

Dirección de Obras que se pronunciara sobre esos locales para ver si estos cumplían o no con la normativa, además de todos los locales comerciales.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para la renovación de la patente Rol 4000042 **“ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIÓ DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS”**, a nombre de don Héctor Castillo Marín.

Concejal, Sr. René Chepillo: No aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: No aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para la renovación de la patente Rol 4000236 **“RESTORANTE DIURNO Y NOCTURNO”**, a nombre de don Héctor Castillo Marín.

Concejal, Sr. René Chepillo: No aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: No aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para la renovación de la patente Rol 40000015 **“ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIÓ DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS”**, a nombre de don Walter Villalobos.

Concejal, Sr. René Chepillo: No aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: No aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: No Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Se abstiene por tener parentesco con el contribuyente.  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: No aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Se abstiene por informe presentado por Dirección de Obras  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación para la renovación de la patente Rol 4000026 **“ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIÓ DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS”**, a nombre de don Héctor Castillo Marín.

Concejal, Sr. René Chepillo: No aprueba  
Concejal, Sr. Nicolás Araya: No aprueba  
Concejal, Sra. Pía Galleguillos: No Aprueba  
Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Se abstiene por tener parentesco con el contribuyente.  
Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Se abstiene por informe de Dirección de Obras en donde establece plazo para rectificar que cuente con obra al día.  
Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Se refiere a Ord. N° presentado por el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Juan Angel, en el punto N° 2 aparecen todas las patentes, en el punto N° 4 A aparecen 4 patentes de las cuales 2 no se aprobaron (4000023 y 4000027) que aparecen en el acta por lo que solicita a los concejales dejen sus actas para rectificarlas. Además aparece la patente de don Eduardo Navarro, y la Sra. Silvia Gómez que tampoco se aprobaron, porque se dijo que se renovarían por 6 meses pero no se votó.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que por las dos últimas patentes se votó, incluso las separó una por una para evitar confusión.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Responde que se votó con la condición de 6 meses.

**SECRETARIA MUNICIPAL, SRA. BERNARDITA CORTÉS:** Se refiere a los contribuyentes que entregan documentación pero presentan observaciones las cuales también están incluidas en el listado y los contribuyentes que hasta la fecha no han presentado la documentación también están en el listado.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que al inicio de la revisión de las patentes muchas de ellas estaban con observaciones y falta de documentación pero con el pasar de

los días se han ido regularizando y subsanando esas observaciones en las comisiones de normativa, quedando aptas para ser aprobadas. El resto de las patentes incluidas las de la Sra. Silvia Gómez y Eduardo Navarro fueron sometidas a votación, la Concejala Sra. Pía Galleguillos se abstuvo de votar sólo en una por el parentesco directo con la contribuyente.

**JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL:** Informa que en el mes de enero viene otro proceso de pago de las patentes año 2019, por lo que solicita se pueda modificar la ordenanza para que indique que se debe entregar el documento de Dirección de Obras, para dejarlo como requisito establecido en la documentación.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Solicita que ese proceso se aplique para todas las patentes.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que con lo delicado que está el tema del consumo de alcohol, solicita se lleve un proceso de revisión importante del concejo, puesto que los hechos que han ocurrido en estos últimos meses, pueden involucrar a futuro a alguna patente, por ello es esencial hacer una buena revisión. Solicita al Sr. Juan Angel que desde hoy hasta el nuevo proceso de renovación de patentes se le haga una fiscalización a las patentes Rol 4000042 y 4000236 pertenecientes a don Héctor Castillo, puesto que el haber aprobado por tener todo en norma es una cosa pero lo otro es un dato presumible de que la patente que tiene no es usada correctamente, por ello solicita que coordine un proceso de fiscalización con la Srta. Cecilia Ortiz.

**JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTES, SR. JUAN ANGEL:** Acoge la solicitud y pide apoyo con Carabineros también puesto que como fiscalizadores municipales tienen ciertas atribuciones para realizar una fiscalización diaria, pero estos locales son nocturnos y atienden sólo los fines de semana, horario en que los funcionarios no están trabajando.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Informa que se coordinará con las entidades para poder realizar una fiscalización aleatoria, para efectos de garantizar al concejo que todo está funcionando como corresponde y no tener situaciones que expongan al órgano colegiado.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Sugiere que se revisen los permisos a los otros lugares, puesto que se prestará para malos entendidos sobre las fiscalizaciones que se estarían haciendo sólo a algunos locales.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Indica que eso quedó establecido en la ordenanza que los concejales aprobaron.

**JEFE DEPTO. RENTAS Y PATENTE, SR. JUAN ANGEL:** Señala que es efectivo y con los concejales se estableció en la ordenanza ciertos requisitos para particulares, entendiéndose que la ley le otorga la facultad al alcalde para autorizarlos.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que ha estado restringiendo los permisos a las personas que se realizan actividades particulares porque no pagan patentes y eso es muy irregular. Hay situaciones imperativas de la vida cotidiana de personas que realizan actividades a beneficio a las cuales se les ha dado permiso exento de pago puesto que debido a la alta demanda social el municipio no ha podido solventar algunas ayudas sociales. Solicita a don Juan Angel realizar fiscalización permanente sobre todo a la patente antes mencionada ya que según vecinos ha sido foco de problemas para la comunidad.

**CONCEJAL SR. PASCAL LAGUNAS:** Aclara que el haber votado a favor de estas patentes, es por cumplir con la ley ya que tiene todos los antecedentes, pero quienes tienen el rol fiscalizador es Carabineros ya que son los únicos que pueden verificar si esta patente cumple la función que corresponde.

### **3° PUNTO: VOTACIÓN 6° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Pregunta al presidente de la comisión de presupuesto si se revisó esta modificación.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Responde que es efectivo que existían dudas respecto a las consultorías pero después se entendió que era para realizar el diseño de calles.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que corresponde al diseño de calles, correspondientes al estudio de suelo, topografía y otros, pero no tienen determinado las calles, ya que existe un listado grande, porque están revisando la situación jurídica de esos caminos,

porque hay caminos presumibles públicos pero no están afectados por lo que no se podrían intervenir, además deben cumplir con los estándares que la ordenanza tiene. Todos esos requisitos se realizarán junto con la priorización de calles las cuales serán informadas oportunamente a los concejales, por lo pronto desean dejar establecido el monto. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: Rechaza

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

#### **4° PUNTO: VOTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 2 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Pregunta al presidente de la comisión de presupuesto si se revisó esta modificación.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Señala que con esta modificación les quedó una gran duda puesto que se están aprobando ahora las modificaciones y la camioneta ya está funcionando, se solicitó a la Directora el documento de respaldo.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Indica que la duda es porqué se pagó si la modificación la están haciendo recién.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que las platas ya estaban porque fueron las que se traspasaron del remate.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Indica que del remate compraron una, por eso no se entiende de donde se sacó la plata para comprar esta otra camioneta, porque se entiende que ya está pagada porque se hizo una licitación, pero recién nos llegó la modificación en circunstancias que el proceso de compra ya se hizo. Se les solicitó decreto de pago.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Señala que da duda surge porque la modificación presupuestaria viene con errores e inconsistencias, siendo cambiada la minuta en comisión. Luego consultan por el vehículo para adquirir, y la directora responde que el vehículo ya está adquirido y pagado, por ello los concejales preguntan porque la modificación presupuestaria viene después de que ya se pagó. Ella explica que la cuenta presupuestaria tenía fondos disponibles, por tanto no se pagó con saldos negativos y esta modificación es para restituir los fondos utilizados para dicha compra, ante la duda de los concejales se le pidió información a la Sra. Yohana y le llegó en convenio entre el Servicio de Salud y la Municipalidad el cual dispone de los recursos para la adquisición de la camioneta el cual tiene fecha 20 de marzo, se aprobó por decreto Alcaldicio el día 10 de abril, la factura de adquisición de la camioneta es del 16 de abril, pagándose el 20 de mayo según decreto de pago y se realizó el pago el día 20 de junio.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Consulta a cual cuenta se imputó.

**DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES:** Responde que se imputó a la cuenta N° 215.29.03 "Vehículos".

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Indica que no se hizo el ingreso formal de los recursos pero la cuenta tenía saldo para realizar la compra.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que le consultaron en comisión y no supo responder y entregar esa información.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Es el mismo problema ocurrido el año pasado, hablará con la gente de salud y educación para resolver ese tema. Somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba

Concejal, Sr. Nicolás Araya: No aprueba

Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba

Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba

Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba

Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba

Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**5° PUNTO: VOTACIÓN SUSCRIPCIÓN CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE, ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: “MEJORAMIENTO CANCHA DE FUTBOL CORRE Y VUELA, EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA”.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Somete a votación

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
 Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
 Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
 Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**6° PUNTO: VOTACIÓN CONSTITUCIÓN SERVIDUMBRE DE TRANSITO Y ALCANTARILLADO A LA EMPRESA AGUAS DEL VALLE, DE TERRENO EN QUE SE EMPLAZARÁ EL JARDÍN JUNJI Y SALA CUNA LOS PARRONES, EL PALQUI.**

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que llegó una solicitud de la JUNJI para resolver la factibilidad de agua potable para el Jardín, y la propuesta es hacerlo por la manzana ubicada entre calle el palqui bajo y la población 14 de Octubre de El Palqui Bajo, para dotar de servicios sanitarios como lo son agua y alcantarillado al sitio 1B y se pueda entregar una servidumbre a la franja de utilidad pública indicada en el plan regulador. El paso de servidumbre implica que para no romper la calle se haga en este terreno, para ello el municipio solicitó que la zona de afectación los sistemas de dotación de agua los dejaran frente al sitio 1 A para efectos de ocupar la misma conexión y no tener que romper la calle, indicando que no habrían problemas para poderla realizar, para ello se requiere el acuerdo de concejo, a efectos de concretar la conexión de agua y alcantarillado para el jardín. Consulta a los concejales si tienen alguna duda técnica al respecto, concejales responden que no, somete a votación.

Concejal, Sr. René Chepillo: Aprueba  
 Concejal, Sr. Nicolás Araya: Aprueba  
 Concejal, Sra. Pía Galleguillos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carlota Villalobos: Aprueba  
 Concejal, Sra. Carolina Rojas: Aprueba  
 Concejal, Sr. Pascal Lagunas: Aprueba  
 Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Camilo Ossandón: Aprueba

**7° PUNTO: CORRESPONDENCIA DESPACHADA Y RECIBIDA.**

**A) CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

EMISOR	DESTINATARIO	CONTENIDO
Memorándum N° 312, de fecha 10 de Julio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Juan Guzmán Zúñiga Director Jurídico Sr. Juan Angel Jefe Rentas y Patentes	Se encarga elaborar informes para el día viernes 13 de Julio. Patentes Rol 40000015 y 4000126, Sr. Walter Villalobos. Patente 40000042, Sr. Héctor Castillo Marín
Memorándum N° 313, de fecha 10 de julio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Max Campaña Molina Director de Obras	Solicita informe técnico de las siguientes patentes de Alcoholes: Patentes Rol 40000015 y 4000126, Sr. Walter Villalobos. Patente 40000042, Sr. Héctor Castillo Marín
Memorándum N° 314, de fecha 10 de Julio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Juan Angel Mondaca Jefe Depto. De Rentas y Patentes	Adjunta Memorándum N° 312 y 313, a objeto de coordinar recepción de informes y comunicar a Presidenta Comisión Normativa.
Memorándum N° 315, de fecha 10 de Julio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Robinson Lafferte Cortés Administrador Municipal	Solicita gestionar entrega de 120 litros de combustible a la Organización Baile Gitano San Expedito.
Memorándum N° 316, de fecha 10 de Julio de	Sr. Denis Cortés Aguilera Director Desarrollo Comunitario	Solicita evaluar factibilidad de apoyo al Sr. Cesar Ledezma, según solicitud realizada por la Sra. Claudia Bastias.

2018, emitido por Secretario Municipal.		
Memorándum N° 317, de fecha 10 de Julio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Juan Guzmán Zúñiga Director Jurídico	Solicita evaluar y evacuar informe jurídico respecto a solicitud de Comodato Terreno por parte del Club Deportivo Peñarol.
Ordinario Externo N° 1506, de fecha 10 de julio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Berta Layana Castillo Chañaral Alto	Informa que concejo aprobó por unanimidad no renovar patente Rol 4000023 debido al retraso en la presentación de los antecedentes.
Ordinario Externo N° 1507, de fecha 10 de julio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Silvia Zuleta Gómez Monte Patria	Informa que concejo resolvió analizar patente en próxima sesión de concejo.
Ordinario Externo N° 1508, de fecha 10 de Julio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Claudia Bastias	Informa que atendiendo la premura que se requería dicho aporte, no obstante se deriva petición a Director de DIDECO para evaluar apoyo a futuro.
Ordinario Externo N° 1509, de fecha 10 de Julio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sra. Sandra Farías Presidenta Baile Gitano San Expedito	Informa que concejo aprobó por unanimidad la entrega de 120 litros de combustible para viaje a la localidad de La Isla, Comuna de Combarbalá.
Ordinario Externo N° 1053, de fecha 10 de julio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Eric Sepúlveda Riquelme Capitán de Carabineros Sub Comisaría de Monte Patria	Solicita fiscalizar las siguientes patentes de alcoholes: Patente Rol 4000015, Establecimiento de Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas, a nombre de don Walter Villalobos. Patente Rol 4000126, Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de don Walter Villalobos. Patente Rol 4000042, Establecimiento de Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas, a nombre de don Héctor Castillo. Patente Rol 4000236, Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de don Héctor Castillo.
Ordinario Externo N° 1504, de fecha 10 de Julio de 2018, emitido por Secretaría Municipal.	Sr. Francisco González Martínez Oficina Provincial SEREMI de Salud Ovalle	Solicita fiscalizar las patentes: Rol 4000015, Establecimiento de Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas, a nombre de don Walter Villalobos. Rol 4000126, Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de don Walter Villalobos. Rol 4000042, Establecimiento de Expendio de Cervezas o Sidra de Frutas, a nombre de don Héctor Castillo. Rol 4000236, Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de don Héctor Castillo.

**B) CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

	EMISOR	MATERIA	RESOLUCIÓN CONCEJO
1	ORD. INT. N° 071, DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, DIRECTOR DE OBRAS, SR. MAX CAMPAÑA.	Remite listado de Permisos de Edificación y Subdivisión realizados durante el mes de Junio de 2018.	Concejo toma conocimiento de la información entregada.

2	CARTA DE FECHA 5 DE JULIO DE 2018, DIRECTIVA BAILE INDIO SIOUX DE OVALLE.	Solicitan apoyo en bus para trasladarse desde Ovalle a Monte Patria y viceversa para el día 16 de Julio de 2018.	Alcalde revisará solicitud puesto que la organización tiene domicilio en ciudad de Ovalle.
3	ORD. INT. N° 025, DE FECHA 6 DE JULIO DE 2018, COORDINADORA DEPTO. MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO, SRTA. VICTORIA MANCILLA	<p>Informa al concejo lo siguiente: Respecto a reposición alumbrado público sector la Palma: indica luminaria sigue funcionando pero se debe cambiar el poste por encontrarse inclinado. Se envió requerimiento a SECPLA para el cambio de poste. Se realizó limpieza de micro basural en sector La Palma, (se adjuntan imágenes). Respecto a la limpieza de veredas sector centro de Monte Patria. El departamento se compromete a realizar limpieza 1 vez al mes en frontis del municipio, baños públicos, esquinas colindantes Plaza de Monte Patria. Lo anterior para dar respuesta a los requerimientos del Concejo Municipal.</p>	Concejo toma conocimiento.
4	CARTA DE FECHA 10 DE JULIO DE 2018, PDTA. JUNTA DE VECINOS LOS CLONQUIS.	<p>Informa que recibieron subvención de \$ 3.000.000, para realizar mejoras a la sede social, del cual quedó un equivalente de \$ 1.059.902. Solicitan aprobación para utilizar monto restante en la compra de: 4 puertas, pintura, diluyente, pasta muro y pago de maestro.</p>	Concejo resuelve derivar a DIDECO para resolución administrativa y emita informe técnico.
5	ORD. N° 31, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2018, DIRECTORA DE FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO.	Informa Contratación a Honorarios Suma Alzada y Nombramientos, II Trimestre año 2018.	Concejo toma conocimiento.
6	ORD. N° 34, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2018, DIRECTORA DE FINANZAS, SRA. BETTY BRAVO.	Informa sobre los Pasivos Acumulados en el II Trimestre año 2018.	Concejo toma conocimiento.
7	ORD. N° 075, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2018, DIRECTOR DE OBRAS (S), SR. WILLIAM DIAZ.	<p>Remite informe técnico realizado al establecimiento de propiedad del Sr. Walter Villalobos de la localidad de Tulahuen. Respecto a establecimiento ubicado en Avda. El Peralito s/n°, de propiedad del Sr. Héctor Castillo, este no se encontraba para permitir realizar la inspección.</p>	Materia fue resuelta en punto anterior.
8	ORD. N° 99, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2018, DIRECTOR DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL, SR. JORGE NÚÑEZ.	Remite informe de solicitudes de información de acceso público y respuestas, Ley N° 20.285. Lo anterior para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.	Concejo toma conocimiento de la información entregada.
9	ORD. N° 42, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2018,	Remite informe en derecho solicitado por el Concejo Municipal, sobre las patentes:	Materia fue resuelta en punto anterior.

	DIRECTOR JURÍDICO, SR. JUAN GUZMÁN.	Rol 4000042 y 4000236 a nombre de don Héctor Castillo, y las patentes Rol 4000015 y 4000126 a nombre de don Walter Villalobos.	
10	ORD. N° 21, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2018, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES.	Envía informe auditoría operativa N° 3, proceso de compras superior a 10 U.T.M., realizada al Departamento de Educación y adjunta Ord. 15 y 17, sobre auditoría realizada a los programa PADIS y PRODESAL.	Concejo toma conocimiento de la información entregada
11	ORD. N° 22, DE FECHA 13 DE JULIO DE 2018, DIRECTOR DE CONTROL, SR. PABLO BARRANTES.	Remite II Informe Trimestral de ejecución presupuestaria, año 2018.	Acalde solicita presentación de dicho informe para la próxima sesión de concejo.

### 8° PUNTO: HORA DE INCIDENTES.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Sin puntos que abordar.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Expone sus inquietudes

1. Informa sobre situación que los inquieta como concejales a la mayoría y que respecta a la entrega de las subvenciones como lo ocurrido con el comité Pro casa de Huatulame, actividad a la cual no fueron invitados, desea saber si eso va a ser así o fue un problema de coordinación.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que no, en este caso fue una reunión técnica que citaron los vecinos, ellos hicieron la convocatoria la cual tiene entendido invitaron también a algunos concejales, porque a él le llegó una invitación de este comité, porque deseaban saber cómo se realizarían las gestiones de esta organización, hicieron unas onces para agradecer.

**CONCEJAL, SR. NICOLÁS ARAYA:** Informa que tiene varios conocidos en esa organización y le señalaron que el municipio había organizado.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Indica que eso no es así.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Argumenta que también piensa lo mismo puesto que en conversaciones con el Sr. Denis le señaló que lo disculpara por la coincidencia en las programaciones, estando al tanto de la actividad. Alude a un problema de coordinación desconociendo que sea voluntaria o no, es un tema que hay que analizar.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Concuerta que hay una molestia en general puesto que ellos tuvieron la voluntad de modificar las bases de las subvenciones y con la Sra. Verónica dejaron establecido un acuerdo que señalara que para la entrega tenían que ser invitados como concejo, "eso en la realidad no se da", argumentando que aquello es más un tema de voluntad que de coordinación, puesto que ellos son parte de la subvención, de los FONDEVE, siente que de su parte (Alcalde) no hay una voluntad de hacerlos parte de estos procesos. Indica que si ellos tienen la voluntad de aprobar los proyectos, de apoyar la inyección de más recursos para las organizaciones para que después no sean considerados, eso les molesta.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Aclara a los concejales que ellos fueron invitados a la entrega de esos recursos.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Indica que eso fue una entrega simbólica.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que la entrega de la subvención se realizó de esa forma, y no hubo cheque porque los fondos se transfirieron electrónicamente a las organizaciones. La actividad que la concejal menciona del Baile Estrella del Amanecer, es una inauguración que ellos hacen, y ellos invitan.

**CONCEJAL SRA. CAROLINA ROJAS:** Indica que pasó en Huatulame, en El Palqui acá en Monte Patria, no es tema de un vecinos o de dos vecinos, son todas las organizaciones. Argumenta que a

ella no le influye mucho porque casi no participa, pero por los otros concejales le molesta. Señala que esta nueva administración no tiene la voluntad de hacerlo, pero ellos como concejales sí tienen la voluntad con usted.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Aclara que la voluntad de esta administración si está, incluso tuvo que intervenir en un conflicto entre ustedes por el tema de las subvenciones ya que fue una reunión que no se realizó en muy buenos términos, porque cada uno de ustedes tenía intereses propios, y lo que él hizo es fue aprobar todos los proyectos para que no quedara ninguno fuera del proceso, por eso solicita que no le hable de mala voluntad, porque esta administración ha estado siempre.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Responde que no es un sentir solo de ella sino de todos los concejales, en los actos no se les respeta.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que lo que el menciona es un dato objetivo, se compromete a solicitarle a las organizaciones que los invite, pero solicita que no le salga con el chiste de que no tienen voluntad porque eso no es así.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Expresa que es el momento de sincerarse para los concejales y decir que desde el principio no ha habido voluntad con ellos, y por parte de ellos siempre ha habido voluntad.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde a la concejal Sra. Carolina Rojas que es la que menos debería reclamar porque es a la que más se le ha ayudado porque se le han sacado y priorizado todos los proyectos tienen la construcción de una cancha gracias a usted, se han metido en el tremendo tete para solucionar un problema que ella los metió, y en general a todos los concejales se les ha tratado de ayudar, ahora que exista un sentimiento que no se les considera, él se compromete a solucionarlo pero los argumentos presentados en esta exposición no los puede aceptar, porque objetivamente no son así.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Responde que no entiende porque no acepta las críticas, si ella las está haciendo a él como administrador del municipio. Reitera el sentir de que no se les respeta, no tienen oficina, la oficina no tiene impresora, no tienen anexo, algunas veces tienen miedo de solicitar permiso para alguna actividad porque piensan que no se las aprobarán. Ellos no tienen la voluntad de usted.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Aclara que siempre ha aprobado las solicitudes de los concejales, nunca las ha rechazado. “Una cosa es que usted crea una cosa lo cual es válido, pero los antecedentes que entrega no le parecen porque no son reales”, se comprometerá con el jefe de gabinete para cuando se realicen este tipo de actividades procure que se le ha invitado a los concejales, sobre todo cuando son cosas que pasan por la comunidad. Aclara que para las actividades formales del municipio, se les entrega invitación, respecto a la voluntad no hay falta de voluntad, se han hecho todas las modificaciones entendiendo que el concejo tiene distintas relaciones con la comunidad y eso se respeta.

**CONCEJAL, SR. NICOLAS ARAYA:** Señala estar de acuerdo con lo planteado por la concejal Sra. Carolina Rojas, porque así lo sienten, solicita puedan llegar a un consenso respecto a lo que señalaron porque así ellos lo sienten, no tienen un teléfono para llamar, tienen que solicitar los anexos para comunicarse con los otros departamentos.

**CONCEJAL, SR. RENE CHEPILLO:** Se suma a los concejales, no tienen una secretaria, pide voluntad para poder aclarar estos hechos que son agradables para nadie.

**CONCEJAL, SRA. PIA GALLEGUILLOS:** Señala que hay cosas que se pueden organizar mejor, coincide en lo de Huatulame, con lo del baile chino no lo sabía, ha sido invitada a subvenciones a las que ni siquiera han invitado al Alcalde, solicita se pueda coordinar con estas organizaciones, aunque es imposible tener conexión con todas ellas pero si DIDECO pudiese decir o informar semanalmente sobre algunas actividades. Más allá de eso el decir las cosas que uno siente es válido pero lo importante es decir las cosas con respeto y no mantener este diálogo tenso que no les hace bien porque son un órgano colegiado, no le gustan las cosas subidas de tono y rayando en el griterio. Comparte lo ocurrido con Huatulame, ya que hubo un esfuerzo de todos por modificar las bases, se realizaron tres comisiones para poder llegar a entregar ese monto, hubo un *esfuerzo colectivo*,

hubo un error de coordinación quizás de la organización puesto que a ella también la llamo un dirigente pero ella no estaba por ello no pudo asistir y entregó las excusas.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Señala que como concejales deben sincerarse y decir las cosas aquí para no andar hablando por afuera o pelando, que tiene de malo ser autónoma, ellos tienen diferencias y la voluntad para apoyar en la gestión pero sienten que no es recíproco.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** La expresión de cariño se ve en las votaciones, pero también en esta misma mesa se han articulado cosas, pero del punto de vista objetivo y para aclarar lo dice. Cuando se ha equivocado ha solicitado las disculpas correspondientes, insiste que la actividad fue organizada por el comité y la premura del tiempo fue porque les quedaba poco tiempo para hacer la compraventa del terreno, entiende que al menos se llamó a algunos concejales para realizar la invitación. Ese día hubo reunión con la escuela de Chañaral Alto por eso no pudo asistir, lo del baile Estrella del Amanecer fue de forma particular.

**CONCEJAL, SRA. PÍA GALLEGUILLOS:** No expone.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Reitera solicitud de coordinar estas actividades para evitar estos problemas. Indica que le pasaron un parte por la señalética ya que en una parte hay 30 y en otro letrero hay 70, solicita ver el tema de la señalética para evitar los partes emitidos por Carabineros.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Vialidad está pidiendo que sea de 40 kilómetros por hora en la entrada al puente, y el letrero en el cruce de Huana se corrió y se puso distinta medidas de velocidad pero en sector de la rotonda es normal que pase a baja velocidad por haber un ceda el paso, el letrero de 70 kilómetros es una velocidad normal para la carretera.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Luminaria de los postes en Hacienda, Pejerreyes, Dos Ríos, están quemada para que las puedan cambiar.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que están retomando las reparaciones de luminarias porque tuvieron mucho tiempo sin camión, están en Huana, El Peralito y otros sectores. Solicita a la Concejal solicitar los números de los postes para intervenirlos.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** Solicita un informe del nuevo camión limpia fosas y cuando se solucionarán los problemas para habilitarlo, esto se habló a principios de año y aún no hay solución.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Solicita se solicite a través de un memo a la Srta. Victoria Mancilla.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Expone sus inquietudes.

1. Consulta por el proyecto de la Escuela de Los Morales, si se esperará al segundo semestre.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Señala que están en ese proceso, solicitando la resolución sanitaria, fueron los equipos de servicio de salud al liceo y los Morales para revisar y dejaron algunas observaciones pequeñas que están en proceso de resolución, pero la escuela estaría siendo recepcionado el día viernes.

2. Consulta en qué etapa va el proyecto de pavimentación de las calles de Chañaral Alto, ya que está presupuestado un avance del 20% para este año, un 60% para el 2019 y un 20% para el 2020. Consulta por la preocupación ya que puede ser una fuente laboral para muchas personas a propósito de la construcción del parque de Chañaral Alto.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que en proceso de licitación el parque, lo otro se preguntó al MINVU y no han recibido información al respecto.

3. Hay un puente colgante llamado "Las Tiguas" en el sector de Chañaral Alto, consulta si el municipio puede ayudar en la reparación de esta estructura que no está tan dañada pero le faltan algunos tabloncillos una restauración menor. Consulta qué posibilidades hay que el municipio pueda ayudar en las reparaciones, considerando que es un lugar en donde la gente va y se considera turístico. Puede ser una potencialidad para la oficina de turismo al igual que

el borde del canal que va hacia las cortinas ya que es muy transitado y no se le ha dado la oportunidad de generar un proyecto.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Vera que lo revisen pero tiene dudas porque puede que sea privado y pertenezca a la Junta de Vigilancia.

**CONCEJAL, SR. PASCAL LAGUNAS:** Se refiere al tema de Huatulame señalando según información de los vecinos que fue el municipio quien organizó. Solicita se pueda coordinar de mejor forma y poder corregirlo porque todos queremos que nos valla bien, tanto a nosotros como a usted, y quizás analizar la teoría del “ganar ganar”, para que no esté tan solo, la idea de que una municipalidad sea unida depende que el concejo esté unido, estas cosas dañan las sensibilidades de los concejales, pero cuando se va a esos lugares se va con vehículos municipales.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Ese día estuvieron juntos fue a la oficina con el diputado Núñez, y le entregaron la información para una reunión que iban a tener con la comunidad, antes de ello usted se mandó una publicación respecto a estas mismas materias, sobre se quiere mandar solo. Ese comportamiento es el que tiene que recibir a diario, lo plantea porque hay que tener un comportamiento adecuado, puesto que cada vez que lo requieren han tenido una respuesta. No acepta que se hable de mala disposición, solicita se pondere porque no se puede afirmar una situación si tienen antecedentes de lo contrario. Fue molesto tener que recibir esos mensajes que no le gusta contestar por Facebook, no se siente ofendido ni amenazado, porque no es parte de su estilo, tampoco lo anda escondiendo, a veces se generan errores como lo que pasó el 21 de mayo y lo asume.

**CONCEJAL, SRA. CAROLINA ROJAS:** El tema de la presentación y apoyo en los proyectos es un derecho puesto que como concejales también tienen derecho a hacer sus proyectos, entonces no es un favor, es un trabajo en conjunto, es ahí en donde tienen problemas, espera que exista la voluntad para conversar y mejorar.

**CONCEJAL, SRA. CARLOTA VILLALOBOS:** Consulta como se puede solucionar el problema de las aguas lluvias en sector de El Chagual.

**ALCALDE Y PDTE. CONCEJO, SR. CAMILO OSSANDÓN:** Responde que lo revisará.

#### **RESUMEN DE ACUERDOS:**

- 1. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 59, DE FECHA 10 DE JULIO DE 2018.**
- 2. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RENOVAR PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000042, CLASIFICACIÓN “S” “ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIÓ DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS”, A DON HECTOR CASTILLO MARÍN, R.U.T.: 8.841.953 - 7, CON DOMICILIO COMERCIAL AVDA. EL PERALITO S/N°, MONTE PATRIA. NO APRUEBAN LOS CONCEJALES SRES. RENE CHEPILLO SALINAS Y NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO.**
- 3. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RENOVAR PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000236, CLASIFICACIÓN “C” RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO A DON HECTOR CASTILLO MARÍN, R.U.T.: 8.841.953 - 7, CON DOMICILIO COMERCIAL EN AVDA. EL PERALITO S/N°. NO APRUEBAN LOS CONCEJALES SRES. RENE CHEPILLO SALINAS Y NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO.**
- 4. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RECHAZAR RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000015, CLASIFICACIÓN “S” “ESTABLECIMIENTO DE EXPENDIÓ DE CERVEZAS O SIDRA DE FRUTAS”, A DON WALTER PATRICIO VILLALOBOS, R.U.T.: 17.363.512 - 5. SE ABSTIENEN DE VOTAR LA CONCEJAL SRA. CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS POR RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL CONTRIBUYENTE Y EL CONCEJAL SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS POR EVALUACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS.**
- 5. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, RECHAZAR RENOVACIÓN PATENTE DE ALCOHOL ROL 4000126, CLASIFICACIÓN “C” RESTAURANTE DIURNO - NOCTURNO A DON WALTER PATRICIO VILLALOBOS, R.U.T.: 17.363.512 - 5. SE ABSTIENEN DE VOTAR LA CONCEJAL SRA.**

CARLOTA VILLALOBOS CORTÉS POR RELACIÓN DE PARENTESCO CON EL CONTRIBUYENTE Y EL CONCEJAL SR. PASCAL LAGUNAS ROJAS POR EVALUACIÓN REALIZADA POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS.

6. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA 6° MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO MUNICIPAL VIGENTE, CUYO DETALLE ES EL SIGUIENTE:

				M\$
<b><u>PRESUPUESTO DE INGRESOS (AUMENTA)</u></b>				<b>71,723</b>
SUB TIT	ITEM	ASIG		
03	02	Permisos y licencias	12,000	
08	02	Multas y sanciones pecuniarias	36,500	
08	99	Otros	5,000	
10	03	Vehiculos	18,223	
<b><u>PRESUPUESTO DE GASTOS (DISMINUYE)</u></b>				<b>25,000</b>
SUB TIT	ITEM	ASIG		
29	01	Terrenos	25,000	
<b>TOTAL DISPONIBILIDAD PARA SUPLEMENTAR GASTOS</b>				<b>96,723</b>

				M\$
<b><u>PRESUPUESTO DE GASTOS (AUMENTA)</u></b>				<b>96,723</b>
SUB TIT	ITEM	ASIG		
21	04	Otros gastos en personal	20,223	
22	01	Alimentos y bebidas	8,400	
22	04	Materiales de uso y consumo	32,500	
22	07	Publicidad y difusion	4,000	
22	08	servicios generales	1,600	
24	01	<b>999</b> Otras transferencias al sector privado	5,000	
31	01	<b>002</b> Consultorias	25,000	
<b>TOTAL GASTOS SUPLEMENTADOS CON DISPONIBILIDAD</b>				<b>96,723</b>

NO APRUEBA ESTA MODIFICACIÓN EL CONCEJAL SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO.

7. EL CONCEJO ACUERDA POR MAYORÍA DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR LA 2° MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL, COMO SIGUE:

<b><u>PRESUPUESTO DE INGRESOS Aumenta M\$ 20.936</u></b>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
115.05.03.006.002.310	Programa Mejoria de la Equidad en APS	\$ 17,080
115.08.99.999.001.300	Otros Ingresos	\$ 3,856
<b><u>PRESUPUESTO DE GASTOS Aumenta M\$ 20.936</u></b>		
<u>CUENTA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO M\$</u>
215.22.03.001.001.300	Vehículos	\$ 19,372
215.22.04.999.001.300	Otros Gastos	\$ 1,564

NO APRUEBA ESTA MODIFICACIÓN EL CONCEJAL SR. NICOLÁS ARAYA ASTUDILLO.

8. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONVENIO MANDATO COMPLETO E IRREVOCABLE, SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL DE COQUIMBO Y MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA, DE FECHA 5 DE JUNIO DE 2018 DENOMINADO "MEJORAMIENTO CANCHA DE FÚTBOL CORRE Y VUELA, EL PALQUI, COMUNA DE MONTE PATRIA", CÓDIGO BIP 40000036-0, SIENDO DE UNA INVERSIÓN TOTAL DE M\$ 412.459.

9. EL CONCEJO ACUERDA POR UNANIMIDAD DE SUS INTEGRANTES PRESENTES EN LA SESIÓN, APROBAR CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE DE PASO A FAVOR DE LA EMPRESA SANITARIA AGUAS DEL VALLE, CON EL OBJETO DE INSTALAR EL CONECTOR DE ALCANTARILLADO A 75,6 METROS DESDE EL TERRENO DEL PROYECTO JUNJI, DENOMINADO: JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA LOS PARRONES, EL PALQUI.

Siendo las 11:32 horas, se cierra la sesión.



**CAMILO OSSANDÓN ESPINOZA**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**



**BERNARDITA CORTÉS GÓMEZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO DEL CONCEJO**  
**I. MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA**